

Núm. 334/040813

México, D. F., a 4 de agosto de 2013

REFRENDA INDESOL SU COMPROMISO DE TRABAJAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **El objetivo es disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres, en las zonas rurales y urbanas**
- **Inició el curso en línea para elaborar proyectos sociales con perspectiva de género**

Con el propósito de que los proyectos y programas sociales contribuyan a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres, en zonas rurales y urbanas, así como impulsar la cultura de la justicia social, inició el curso en línea: “Cómo elaborar proyectos sociales con perspectiva de género”.

María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), destacó la importancia de contar con un marco jurídico de respeto a los derechos humanos, a la no discriminación y a la igualdad entre mujeres y hombres.

La funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), afirmó que para lograr la equidad deben buscarse medidas que eliminen barreras en educación, salud, desarrollo social y justicia, por lo que deberán evitarse los roles y estereotipos de género e implementar acciones que logren la democratización de la economía.

Luna Parra consideró necesario mirar las diferencias culturales para el diseño de la perspectiva de género; “es fundamental entender el contexto de las mujeres; las diferencias entre una indígena y una habitante de zonas urbanas, para que las circunstancias no aprisionen el desarrollo libre e igualitario de las mujeres en todo el país”, concluyó.

Patricia García Rey, especialista en estudios de la mujer y directora de Autogestión Comunitaria para la Equidad Social, A. C., habló de los estereotipos y de cómo éstos generan discriminación y desigualdad, tanto en hombre como en mujeres, y citó como ejemplo que las mujeres son dueñas del 10 por ciento del dinero circulante, pero sólo les pertenece el uno por ciento de la tierra.

“Incluir la perspectiva de género en los proyectos sociales contribuirá a desagregar la desigualdad entre mujeres y hombres, para poder contar con un pleno desarrollo como país”, apuntó.

Diana Marengo Sandoval, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas de las Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que el tema de la equidad y de la igualdad no sólo habla de diferencias entre mujeres y hombres, ya que también hay que mirar las diferencias entre las propias mujeres.

“El enfoque de género que se instrumente en los proyectos sociales o en las políticas públicas, no se aplicará y regirá necesariamente de la misma manera a mujeres que culturalmente son distintas, por lo que deben tomarse en cuenta los contextos regionales”, concluyó.

ooOoo